

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 47 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE  
ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Ramiro González Vicente (DFA)

**Vicepresidenta:**

Dña. Igone Martínez de Luna Unanue (DFA)

**Vocales:**

D. José Luis Cimiano Ruiz (DFA)

D. Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbígano (DFA)

D. José Ángel Muñoz Otaegi (GOVA)

D. Bingen Zupiria Gorostidi (GOVA)

Dña. Estibaliz Canto Llorente (Ayto. Vitoria-Gasteiz)

Dña. Begoña Torres González (Ministerio de Cultura)

D. Koldo Eguren Zendoia (Fundación Vital)

Dña. María Goti Ciprián (El Correo)

D Rafael Careaga Arlunduaga (EDP)

D. Aitor Markaida Zallo (Euskaltel)

**Secretario:**

D. José M<sup>a</sup> Fonseca Pérez

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24, a las 9:30 horas del día 18 de octubre de 2018, previa convocatoria efectuada el día 11 de octubre de 2018 por el Presidente, remitida el mismo día por correo electrónico, se reúnen las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

D. Ramiro González Vicente interviene por sí mismo y en representación de Dña. Cristina González Calvar (DFA) quien, excusando su presencia, le ha delegado su voto para la sesión de hoy mediante escrito de 18 de octubre de 2018.

D Rafael Careaga Arlunduaga (EDP) interviene en representación de D. Francisco Javier Sáenz de Jubera Álvarez (EDP) quien, excusando su presencia, le ha delegado su voto para la sesión de hoy mediante escrito de 11 de octubre de 2018.

Asisten también, el Director de la Fundación, D. Daniel Castillejo Alonso y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar.

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre cuórum establecida en el art. 12 de los Estatutos de la Fundación, el Presidente, después de dar la bienvenida a las personas asistentes, declara válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria son los siguientes:

1. *Artiumen Patronatuan Euskaltel Fundazioaren ordezkaria aldatzea* / Cambio de representante de la Fundación Euskaltel en el Patronato de Artium.
2. *Fundazioaren zuzendariaren txostena* / Informe de la Dirección.
3. *Fundazioaren egungo Estatutuen aldaketa onartzea* / Aprobación de la modificación de los Estatutos vigentes de la Fundación.

4. *2019ko ekitaldirako Jarduera Plana (Aurrekontuak) onartzea* / Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2019.
5. *2019ko ekitaldirako tarifak onartzea* / Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2019.
6. *Fundazioaren zuzendari berria izendatzea* / Nombramiento de la nueva dirección de Artium.
7. *2019tik aurrera EDP Comercializadora-ren baja Fundazioaren Babesle Pribatu gisa* / Baja de EDP Comercializadora como Patrono Privado de la Fundación a partir de 2019.
8. *2019ko ekitaldian Batzorde Betearazlean Babesle pribatuen ordezkaria izango dena izendatzea* / Designación del representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2019.
9. *Galde-eskeak* / Ruegos y preguntas.
10. *Saioaren akta irakurri eta onartzea* / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Antes de iniciar la sesión, el Presidente tomó la palabra agradeciendo y felicitando al equipo de Artium toda la actividad desarrollada por el mismo durante el año 2018. Así mismo, el Presidente valoró y agradeció el esfuerzo y apoyo institucional y privado que la Fundación ha recibido durante este año.

## ACUERDOS

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

### **1.- Artiumen Patronatuan Euskaltel Fundazioaren ordezkaria aldatzea / Cambio de representante de la Fundación Euskaltel en el Patronato de Artium.**

El Secretario informa que la Fundación Euskaltel ha remitido el 10 de octubre un escrito en el que comunica el cambio del hasta ahora su representante, D. Francisco Javier Allende, que será sustituido por D Aitor Markaida Zallo.

El Presidente agradece la actividad desarrollada por el representante saliente y da la bienvenida al nuevo representante de la Fundación Euskaltel.

### **2.- Fundazioaren zuzendariaren txostena / Informe de la Dirección.**

En relación con este segundo punto del orden del día, que se refiere a actuaciones y eventos realizados desde mayo de 2018, el Director, D. Daniel Castillejo, siguiendo el documento remitido con la convocatoria, hace referencia, en primer lugar, a las variaciones habidas en la Colección Permanente: donaciones recibidas y depósitos realizados y cancelados. Menciona también los préstamos realizados desde mayo de este año.

Le sigue en el uso de la palabra el Subdirector de Desarrollo y Finanzas que menciona los convenios y acuerdos, tanto de patrocinio como de colaboración, que han sido suscritos, previa aprobación por el Comité Ejecutivo. Da cuenta también de los espacios que han sido cedidos para la celebración de eventos remitiéndose al documento enviado junto con la convocatoria.

De todo lo expuesto queda enterado el Pleno.

### **3.- Fundazioaren egungo Estatutuen aldaketa onartzea / Aprobación de la modificación de los Estatutos vigentes de la Fundación.**

El Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas informa que se han elaborado unos nuevos Estatutos para cumplir con la obligación de adaptarlos a la nueva Ley 9/2016, de 2 de julio, de Fundaciones del País Vasco, una vez cumplido el plazo que dicha ley concedía para ello. En la adaptación se ha seguido el modelo de Estatutos del Registro de Fundaciones del País Vasco manteniendo en lo posible los contenidos específicos de la Fundación. Previamente, el texto se ha sometido y obtenido el visto bueno del Registro de Fundaciones.

El Pleno, por unanimidad, aprueba los nuevos Estatutos de la Fundación, que se adjuntan al acta, y autoriza a su Vicepresidenta y al Secretario, indistintamente, para elevarlos a escritura pública y para su presentación en el registro de Fundaciones del País Vasco.

#### **4.- 2019ko ekitaldirako Jarduera Plana (Aurrekontuak) onartzea / Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2019.**

Siguiendo el documento remitido con la convocatoria, el Director presenta los objetivos y actividades a realizar por la Fundación en el ejercicio 2019, haciendo hincapié en la propuesta de un programa de actividades culturales, artísticas, de investigación del patrimonio y de desarrollo de públicos caracterizada por el rango de calidad que ha convertido a Artium en un referente tanto en las redes culturales de Vitoria-Gasteiz, Araba y Euskadi, como en el panorama artístico europeo y latinoamericano.

Siguiendo el documento remitido con la convocatoria, el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas expone lo relativo a las premisas básicas del presupuesto del año 2019, haciendo un análisis comparativo con el ejercicio corriente de las diferentes partidas de la previsión de ingresos y gastos para el año 2019.

En definitiva, el Plan de Actuación para 2019 contiene la descripción de los objetivos y actividades a desarrollar durante el próximo ejercicio, la previsión de las partidas de ingresos y gastos calculados, los cuales se presentan equilibrados en la cantidad de tres millones novecientos treinta y tres mil ciento sesenta y dos euros (3.933.162,00 €) así como una memoria explicativa del mismo.

Concluida la presentación, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprobó el Plan de Actuación de la Fundación para 2019, según el documento remitido junto con la convocatoria, que se incorpora al acta.

#### **5.- 2019ko ekitaldirako tarifak onartzea / Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2019.**

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas presentó este punto del orden del día siguiendo el documento relativo al mismo remitido con la convocatoria, que comprende, en primer lugar, los precios de entrada al Centro-museo (General, Reducida, Gratuita, Bono anual, Experiencia Arte y Gastronomía y Visita Guiada). Comprende también los precios de alquiler de espacios y otros servicios relacionados con la realización de eventos en el Centro-museo, además de la normativa aplicable. Se mantienen los precios de entrada y en cuanto al alquiler de los espacios, incrementando un 3% aproximadamente los precios de algunos servicios ofertados.

Concluida su exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprobó las tarifas para el ejercicio 2019 contenidas en el documento remitido con la convocatoria que se incorpora íntegro al acta.

#### **6.- Fundazioaren zuzendari berria izendatzea / Nombramiento de la nueva dirección de Artium.**

La Vicepresidenta informa del procedimiento seguido para la selección de la nueva dirección de Artium y de la propuesta del Comité de Valoración elevada al Comité Ejecutivo para su aprobación y posterior elevación al Pleno del Patronato para su aprobación y nombramiento:

En reunión del Patronato de la Fundación Artium de Álava, de fecha 26 de abril de 2018, se adopta el acuerdo de asignar al Comité Ejecutivo la competencia de elaborar y aprobar las bases que regirán el concurso para la selección del nuevo/a Director/a de Artium. El Comité Ejecutivo, en sesión celebrada el 7 de junio de 2018, aprueba las Bases que se publican en la web de Artium. El 15 de junio de 2018 se publica la convocatoria en el BOTHA, además de en la web de Artium, redes sociales y diarios y revistas especializadas.

Seguidamente, el Comité Ejecutivo, en sesión celebrada el 5 de julio, designa a las dos personas que, además de las propias personas miembros del Comité Ejecutivo, van a formar parte del Comité de Valoración. Ese mismo día se constituye el Comité de Valoración y designa a las personas expertas que le van asesorar en el proceso de

selección (D<sup>a</sup> Lourdes Fernández, D. Natxo Rodríguez Arkaute y D. Miguel Zugaza Miranda).

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se recibieron 12 candidaturas. El 3 de septiembre el Comité de Valoración se reúne para la apertura de las candidaturas presentadas y comprobación de la documentación aportada. Cinco de las candidaturas presentan deficiencias en la documentación aportada y el Comité les concede un plazo de 10 días naturales para subsanarlo.

Transcurrido dicho plazo, el Comité de Valoración se reúne de nuevo el 20 de septiembre, acepta ocho de las doce candidaturas presentadas y excluye tres por no subsanar las deficiencias en plazo y otra porque propone una candidatura y modelo de dirección conjunta de dos personas que no se adecua a las bases del concurso.

El 8 de octubre se reúne nuevamente el Comité de Valoración y las personas expertas. Estas últimas tras analizar la documentación presentada por las personas candidatas admitidas, consideran por unanimidad que dos destacan por encima de las demás y las proponen para pasar a la fase de entrevistas. El Comité de Valoración asume la propuesta.

El día 15 de octubre se realizan las entrevistas. Las personas expertas valoran las mismas y establecen una prelación de las personas candidatas. El Comité de Valoración, igualmente, procede a valorar las entrevistas y la propuesta de las personas expertas, y decide proponer al Comité Ejecutivo, para que lo eleve al Pleno, como persona candidata para desempeñar la dirección del Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium a Beatriz Herráez Diéguez.

Concluida su exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprueba la propuesta del Comité de Valoración y nombra a Beatriz Herráez Diéguez nueva Directora del Centro-Museo Artium.

El Presidente del Patronato agradece al Director saliente la labor realizada durante estos años.

**7.- 2019tik aurrera EDP Comercializadora-ren baja Fundazioaren Babesle Pribatu gisa / Baja de EDP Comercializadora como Patrono Privado de la Fundación a partir de 2019.**

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas informa que EDP Comercializadora ha manifestado su intención de ajustar sus aportaciones a la Fundación Artium. Su intención es hacer una aportación de 40.000 euros en el año 2019. Esto supone que a partir de 2019 perderá su condición de Patrono Privado de la Fundación.

Como consecuencia de dicha baja, se acaba de firmar un nuevo convenio de colaboración por el que EDP Comercializadora se compromete a efectuar, a partir de 2019, una aportación económica de VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00 €) anuales y a patrocinar actividades desarrolladas por ARTIUM en función de un plan de actuación anual, por un importe de DIECISEIS MIL EUROS (16.000 €) anuales. Esta aportación da derecho a EDP Comercializadora a integrarse en el programa de Miembros Corporativos de la Fundación como EMPRESA BENEFACTORA. Además Artium se compromete a reconocer a EDP COMERCIALIZADORA los beneficios y derechos enumerados en el convenio de colaboración, que son los que corresponden a las Empresas Benefactoras.

El Presidente expresó el agradecimiento del Patronato al representante de EDP Comercializadora por su participación en el Patronato durante estos años y desea que el nuevo periodo y formula de participación que se abren sean beneficiosas para ambas partes.

**8.- 2019ko ekitaldian Batzorde Betearazlean Babesle pribatuen ordezkaria izango dena izendatzea / Designación del representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2019.**

El Presidente informó que, conforme a lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos, procede renovar la representación de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación, y que, por turno,

corresponde su ejercicio durante 2019 al vocal del Diario El Correo en el Patronato, en sustitución del vocal de Fundación Vital.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, en función del turno que corresponde, designa para el año 2019 al vocal del Diario El Correo en el Patronato, Dña. María Goti Ciprián, representante de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación, quien presente en el acto aceptó expresamente su cargo, de lo que se deja constancia a los efectos de la inscripción de su nombramiento en el Registro de Fundaciones del País Vasco, de conformidad con lo establecido en el art. 16.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

El Presidente expresó el agradecimiento del Patronato a D. Koldo Eguren Zendoia por su participación en el Comité Ejecutivo durante 2018.

#### **9.- Galde-eskeak /Ruegos y preguntas.**

- El actual Director manifiesta su satisfacción por la elección de la nueva Directora que es una profesional de reconocido prestigio. Así mismo, el vocal Bingen Zupiria manifiesta también su satisfacción porque la nueva Directora sea mujer, alavesa y plurilingüe.

- El Presidente pone en conocimiento del Patronato que se ha aprobado conjuntamente por el Partido Popular, Podemos-Ahal dugu, EH Bildu y el Grupo Mixto una moción en Juntas Generales que insta a que la composición del Patronato se adecúe a los criterios recogidos en el Código de Buen Gobierno. Manifiesta que es norma del Gobierno Foral el cumplir las mociones y que en este momento se entra en una fase de estudio sobre la posibilidad de su aplicación, del cómo y de su compatibilidad con el mantenimiento del Centro-Museo.


El actual Director reconoce la dificultad de aplicar ese sistema e informa que desde el Centro-Museo se está estudiando cuál es la situación en otros museos y que va a asistir como invitado a un congreso en el que se abordará este tema.

#### **10.- Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.**

Tras su lectura, el Pleno del Patronato aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11:00 horas.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2018.



**Vº Bº Ramiro González Vicente**  
PRESIDENTE

**José Mª Fonseca Pérez**  
SECRETARIO